

Acta de la Sesión Ordinaria N° 771-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de mayo del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Lectura, discusión y aprobación del orden del día

- 1) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 770-2015
- 2) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 3) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 4) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 5) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 770-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 770-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Correspondencia

No se recibe correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación Resultados del CENAGRO

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la presentación, con algunas mejoras que se deben incorporar, es la que se estaría realizando en la conferencia de prensa.

Se incorporan al Salón de Sesiones el Licenciado Didier Hernández Sánchez, Coordinador del Censo Nacional Agropecuario y Licenciado Eugenio Fuentes Rodríguez quien fue el Coordinador de Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).

El Licenciado Didier Hernández inicia la presentación resaltando que son datos generales del Censo Nacional Agropecuario, se han denominado de esta forma por dos razones: la primera porque la mayoría se presentan a nivel de provincia, son pocos a nivel de cantón y, el censo permite mucha mayor desagregación geográfica; la segunda, porque no incluye todo el detalle de las variables sino solamente las más relevantes que describen la estructura del sector. Seguidamente se refiere a los antecedentes, que pueden ayudar a la interpretación de los datos como son: fecha de realización del trabajo de campo, el objetivo de entrevista y la definición de finca.

Señala que uno de los aspectos fundamentales del CENAGRO es determinar la cantidad y extensión de las fincas, el Censo identificó 93 017 fincas. Distribuidas en las siete provincias, donde se observa que la mayor cantidad se ubican en las provincias de Alajuela, San José y Puntarenas, y la provincia con menor número de fincas es Heredia. Otro aspecto importante es la extensión de las fincas, la provincia de Guanacaste es la que tiene fincas de mayor extensión promedio y la provincia de Cartago reúne las de menor tamaño. El Censo revela que 76,3% de las fincas solo tiene una parcela, 15% tienen dos parcelas, 5,0% tienen tres y fincas que tienen 4 o más parcelas es 3,7%.

Indica que otro resultado importante es la actividad principal de las fincas, a criterio del productor, el Censo indica que 28,5% de los productores considera que la actividad principal es la ganadería, el café alcanza 24,3%, en la categoría de otros, 21,7% que incluye caña de azúcar, palma africana, algunas actividades pecuarias y otras; 12,3 % se dedican a la siembra de frutas, 8,4% a granos básicos y 4,8% a hortalizas. Los resultados evidencian que 87% de las fincas están en manos de personas físicas, bajo la figura de sociedades de derecho 9%, 3% sociedades de hecho y 1% otras condiciones jurídicas.

El Licenciado Didier Hernández menciona otros aspectos importantes como uso de las fincas, uso de las tierras de cultivo, tendencia de la tierra. Así como la variación de los principales cultivos, los cultivos permanentes y anuales, las actividades pecuarias y las prácticas agrícolas. Además explica los datos de los espacios de producción agropecuaria que no son fincas.

El Máster Fernando Ramírez indica que le parece muy bien preparada la presentación, sugiere que se corrija el tamaño de la letra en algunos títulos y datos de los gráficos, sugiere que no se lea todas las cifras en algunos de los gráficos sino lo básico.

La Máster Irma Sandoval indica que no se debe olvidar el tipo de público, son periodistas que en la mayoría de los casos no están acostumbrados a términos muy técnicos como los que se utilizan

en este tipo de investigación, por eso hay que tratar de explicarlos o ampliar algunos conceptos como finca, cultivos anuales, cultivos permanentes y lo que incluye la categoría de otros en los gráficos. Reitera el problema que puede ocasionar el tamaño de la letra en algunos de los títulos y sugiere que se resalten algunas cifras en las filminas. Sugiere que se agregue el año cuando se menciona la fecha del trabajo de campo. Además le parece importante que se reflexione sobre la disminución en el número de fincas, consulta si utilizar el término de parcela o lotes es lo correcto.

El Máster Agustín Gómez señala que conforme iba escuchando la presentación le surgieron algunas interrogantes o relaciones que podría hacer el público meta, por ejemplo cuando se hace la relación del porcentaje del territorio nacional que representan las áreas, que se hablaba del 41%, después la persona podría, decir si 41% son fincas que están en producción, cuánto es el porcentaje de áreas protegidas y entonces cuánto es lo que queda de diferencia. Sugiere tener cuidado cuando se hace la distribución de un valor tan grande, debería buscarse la forma de sintetizar en una misma diapositiva todos los porcentajes para que le quede claro a los periodistas cual es la distribución que se está haciendo y si tienen que tomar nota les sea más fácil y no se queden solo con un dato. Además señala que tiene otra observación en relación con los mapas, sugiere manejar mejor los contrastes de colores y en los casos donde se tienen muchas segregaciones quizás se puedan reducir o agrupar para que sea un mensaje más claro.

Además señala que le parece muy bien los cambios de estructura de pérdida y ganancia, sugiere tener cuidado con el tema de las cultivos permanentes y cuando se consulte por el aumento de piña, dada la connotación que tiene que ver con lo ambiental. Sugiere hacer la aclaración que cuando se habla de fertilizantes no son solo pesticidas.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que a los periodistas se les entregarán un folder con material complementario como: comunicado de prensa que resume los principales hallazgos, la publicación y un resumen, una infografía y la presentación.

La Máster Cathalina García indica que el tiempo de la presentación le parece bien, tardó alrededor de 30 minutos. Puede ser mucha información, pero considerando que se lleva 30 años sin datos en el sector agropecuario, es importante dar una visión del cambio, por lo cual se debe incluir cifras generales que abarquen los principales aspectos. Concuera con las observaciones del tamaño de letra, en los mapas sugiere que cuando se mencione las provincias o los cantones donde las cifras son mayores que se coloque un círculo como ayuda para el público. En el gráfico de la edad y sexo sugiere que se agregue los porcentajes que aparecen en la infografía.

El Máster Olman Ramírez pregunta por qué se agrupa la información por provincia, sí el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) los trabaja por regiones de planificación. Indica que los mapas deberían de tener marcadas todas las zonas protegidas, porque son bastantes y deberían estar marcadas para poder hacer la resta de las áreas no protegidas (áreas de cultivo, zonas urbanas, y otras).

El Licenciado Didier Hernández indica que los resultados posteriormente se pondrán a disposición según las regiones que tiene establecidas el MAG. Además comenta que se tiene un mapa con las zonas protegidas, pero no se incluyó porque puede ser un poco confuso y los puntos pueden caer uno sobre otro y parecen manchas.

Los Directivos sugieren que se agregue una diapositiva con los usos de la información del CENAGRO.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se acordó que los usos podrían incluirse en el discurso inicial, que daría el Máster Fernando Ramírez.

El Máster Olman Ramírez pregunta si el Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) incluye agricultura orgánica y por qué no se incluyeron en la presentación datos sobre este tema.

El Licenciado Didier Hernández responde que el CENAGRO incluye información sobre agricultura orgánica; sin embargo, de las siete prácticas agrícolas se procedió a escoger aquellas que podían ayudar con la presentación y se eligieron riego, fertilizantes y ambiente protegido.

La Máster Irma Sandoval sugiere que este tipo de información se tiene que tener a mano por cualquier consulta, al igual la respuesta de cómo servirá la información del Censo al tema de los impuestos, que fue lo que originó poder disponer de los recursos para hacer el censo.

Se agradece la presentación y se retiran de la sala de reuniones los licenciados: Didier Hernández Sánchez y Eugenio Fuentes Rodríguez.

4.2.2. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 02-2015

Se recibe el memorando GE-184-2015 mediante el cual la Gerencia remite el oficio UF164-2015, suscrito por la Licenciada Lilliana Carvajal Benavides, Coordinadora de la Unidad de Finanzas, en el cual adjunta la Modificación Presupuestaria Nivel Superior

N° 02-2015, por un monto de ₡4 200 000,00 (Cuatro millones doscientos mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos a la partida de remuneraciones de los programas 01 y 03.

La Licenciada Floribel Méndez explica que los movimientos en la partida cero obedecen a las suplencias que deben realizarse por la incapacidad de una supervisora de campo de la Encuesta Nacional de Hogares y una miscelánea que se encuentra con un permiso por atención a enfermos en fase terminal.

El Máster Olman Ramírez señala que le preocupa que no se indique de dónde salen esos recursos. Además pregunta qué sucede con los recursos que ahorra el Instituto por las incapacidades de los funcionarios al no tener que pagar el salario completo.

La Licenciada Floribel Méndez explica que en la documentación hay un cuadro con el detalle de donde se toman y a dónde van los recursos, señala que son movimientos dentro de la misma partida cero, donde se toman los sobrantes de salarios por incapacidades, licencias, y aumentos salariales y se trasladan a la subpartida de suplencias.

Acuerdo 3. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 02-2015, por un monto de ¢4 200 000,00 (Cuatro millones doscientos mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-184-2015 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.3. Supresión Área del Censo Nacional Agropecuario

Se conoce el oficio GE-183-2015 mediante el cual la Gerencia informa que se debe realizar la supresión del Área del Censo Nacional Agropecuario creada en el 2013.

La Licenciada Floribel Méndez señala que el Consejo Directivo en el 2013, autorizó la propuesta para mantener la misma estructura del Área de Población y Vivienda, bajo el nombre de “Área de Nacional Censo Agropecuario” para atender el Proyecto del Censo Nacional Agropecuario 2013-2014. Esta propuesta fue avalada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política

Económica (MIDEPLAN), en marzo del 2013. Explica que a pesar de que el proyecto del CENAGRO continúa en el 2015, se hace necesario gestionar ante MIDEPLAN la supresión del Área y las tres unidades que la conformaron, esta solicitud se justifica en que para el año en ejercicio no habrá una coordinación de área, ni coordinaciones de unidad –temporales– para atender este proyecto, sino que éste estará bajo la coordinación de un funcionario de planta, dada la etapa final en la que se encuentra el proyecto.

Acuerdo 4. En relación con el memorando GE-183-2015, se dispone:

1. Aprobar la supresión del Área del Censo Nacional Agropecuario y las tres áreas que lo conforman.
2. Facultar a la Gerencia para que realice el trámite correspondiente ante el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Acuerdo firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Visita del Dr. Alejandro Medina Giopp.

La Licenciada Floribel Méndez explica que a principio de este año se recibió la solicitud del Doctor Alejandro Medina Giopp, del Banco Mundial, para que el INEC participara en una prueba piloto de un instrumento de evaluación que se está elaborando. Recuerda que en el 2012-2013 el Doctor Alejandro Medina, colaboró con el INEC en la revisión de la estructura y del Plan Estadístico Nacional, en ese momento era asesor del Banco Mundial, en el 2013 publica un libro sobre las Oficinas de Estadística titulado “¿Cómo mejorar el desempeño y crear valor agregado en las oficinas y sistemas estadísticos nacionales en América Latina y el Caribe?”. Actualmente el Banco Mundial está desarrollando un instrumento para evaluar las Oficinas, y escogieron a Costa Rica para aplicar la prueba piloto. Recientemente se retomó la comunicación con ellos y la semana del 18 al 22 de mayo se estaría realizando la evaluación piloto. Indica que además de colaborar con el Banco Mundial se pretende que la evaluación sirva de aporte para las tareas estudio de reorganización institucional.

El Máster Olman Ramírez consulta acerca qué relación tiene esta evaluación con la que realizó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en agosto del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez explica que los organismos como el BID y el Banco

Mundial, han estado trabajando en diseñar herramientas para que las Oficinas de Estadística apliquen autoevaluación y rendición de cuentas, para definir qué tan eficiente es su función. En el caso del BID el instrumento va más orientado a la producción estadística y qué tan eficiente es

esa producción estadística: calidad, oportunidad, transparencia, rigurosidad metodológica, documentación entre otros. El instrumento que está elaborando el Banco Mundial no solo incluye la eficiencia de la producción sino también incluye otros elementos de la gestión de la institución como la estructura, lo que es el manejo eficiente de los recursos, tipo de financiamiento, entre otros. Se considera que en este momento sería un aporte complementario, sobre todo en el proceso que se está por retomar, del tema de la estructura orgánica y del fortalecimiento financiero. Se está valorando realizar una reunión con las representantes de la empresa y el Doctor Alejandro Medina ha trabajado en el análisis de las Oficinas de Estadística de otros países para que compartan la experiencia.

Se toma nota.

6.2. Reunión de Reunión de Alto Nivel de una Red Global de Pobreza Multidimensional,

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el país recibió una invitación para participar en una Reunión de Alto Nivel de una Red Global de Pobreza Multidimensional, que se realizará en Colombia el 2 y 3 de junio del año en curso. Esta reunión tiene como objetivo el intercambio de experiencias de los países que están trabajando en la implementación del Índice de Pobreza Multidimensional, en la cual también participa OPHI. La invitación está dirigida para que asista un representante político en este caso la Vicepresidenta Ana Helena Chacón Echeverría, Coordinadora del Consejo Social y se cedió un campo al INEC. Señala que el Financiamiento es parcial, al parecer la institución tendría que cubrir solo el hospedaje, se está a la espera que se confirme si Colombia siempre financia los pasajes del representante del INEC.

El Máster Fernando Ramírez indica que participar en esta actividad es importante, considera que pueden participar la Licenciada Floribel Méndez o la Licenciada Mariela Madrigal Meneses.

El Máster Olman Ramírez comenta que le gustaría saber cómo lo están promoviendo los países cuando el IPM da más alto que la otra medición.

La Licenciada Floribel Méndez explica que no en todos los países da más alto, México unió las dos mediciones y en Colombia no daba más alto. Políticamente lo que se comenta es el uso, para direccionar y articular el quehacer de las instituciones del sector social y que sirva de parámetro para la medición de las acciones.

Explica que se está recibiendo cierta presión para salir con el dato, se elaboró un cronograma y se les informó que antes de agosto no se podía tener, aunque ellos quieren que se entregue entre junio y julio. Se les dejó muy claro que desde la parte técnica no se darán los resultados hasta que se tenga listo el documento metodológico. Actualmente se están incorporando las observaciones que se recibieron en la etapa de socialización, donde se evidenció un gran interés de parte de los sectores.

Acuerdo 5. En relación con la invitación para participar en la Reunión de Alto Nivel de una Red Global de Pobreza Multidimensional, que se realizará en Colombia los días 2 y 3 de junio del año en curso, se dispone:

1. Autorizar la participación del INEC en la reunión, sujeto a que los organizadores cubran los pasajes del viaje.
2. Designar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675127, Gerente del INEC para que represente a la institución en esta actividad.
3. Autorizar a la Administración cubrir los gastos de hospedaje y \$100 para impuestos de salida y gastos menores.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Cathalina García Santamaría
Secretaria